

Santiago, 10 de Abril de 2012
GG/65/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

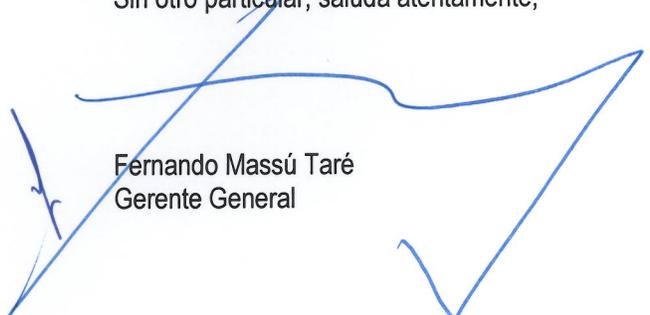
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CorpBanca celebrada con fecha 10 de abril de 2012 se acordó:

1. Dejar sin efecto la parte no colocada del aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada con fecha 27 de enero de 2011, quedando el capital del Banco reducido a 250.358.194.234 acciones ordinarias.
2. Aumentar el capital social de \$507.107.508.560, dividido en 250.358.194.234 acciones ordinarias íntegramente suscritas y pagadas, mediante la emisión de 48.000.000.000 acciones de pago ordinarias sin valor nominal.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Fernando Massú Taré
Gerente General

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl